



PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2022

COORDINACIÓN MUNICIPAL
DE MEJORA REGULATORIA
DEL MUNICIPIO DE
IXTLAHUACA

© Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuaca, 2022-2024.
Palacio Municipal S/N, Colonia Centro,
Ixtlahuaca, Estado de México.
C.P. 50740
Teléfono: (712) 122 9902

© Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtlahuaca.
Teléfono: (712) 122 9902 Ext: 221
Febrero 2022
Hecho e Impreso en Ixtlahuaca, Estado de México.
Páginas: 14



IXTLAHUACA
ACCIONES QUE DEJAN HUELLA
2022 - 2024



COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACA. PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2022.

PRESENTACIÓN

El municipio de Ixtlahuaca se localiza en la parte noroccidental del Estado de México, sus colindancias son al norte con los municipios de San Felipe del Progreso y Jocotitlán; al este con los municipios de Jocotitlán, Jiquipilco y Temoaya; al sur con los municipios de Temoaya y Almoloya de Juárez; al oeste con los municipios de Almoloya de Juárez y San Felipe del Progreso.

El municipio de Ixtlahuaca, destaca entre los municipios del norte del estado, por su gran desarrollo comercial, sus principales actividades económicas son la ganadería, agricultura y el comercio mismas que representan una elemental forma de subsistencia; ya que la mayor parte de los habitantes del municipio se dedican de una u otra forma a estas actividades. Destaca por su importancia el "Tianguis de los días Lunes"; donde se aglutinan comerciantes de diferentes partes del estado, incluso fuera del mismo; este tianguis, es considerado como uno de los más importantes de todo el Estado de México.

La Mejora Regulatoria es el instrumento para promover políticas públicas al marco jurídico, con la finalidad de salvaguardar los principios de máxima utilidad para la sociedad, la transparencia gubernamental, la competitividad, el desarrollo económico, la modernización administrativa, así como la eficiencia y eficacia.

En este contexto y con el propósito firme de la Administración Municipal, se busca fortalecer las áreas de oportunidad impulsando la generación de normas claras y sencillas que contribuyan a la simplificación integral de trámites y servicios.

Actualmente el Ayuntamiento de Ixtlahuaca cuenta con un total de 163 trámites y servicios que se encuentran en la página web del Ayuntamiento de Ixtlahuaca y que pueden ser consultados por la ciudadanía.

La actual Administración Municipal a través de la Comisión de Mejora Regulatoria instalada en el Municipio promoverá la eficiencia y transparencia gubernamental en todos sus ámbitos, incrementando la eficacia mediante la disminución de requisitos, costos y tiempos para garantizar un mejor servicio a la ciudadanía.

A través del presente programa anual se realizará la mejora a 20 trámites en cuanto a disminución de tiempos de respuesta en beneficio de los particulares, las acciones de coordinación entre las diferentes áreas que conforman la administración pública municipal; otorgarán las facilidades necesarias para que a través del uso de las tecnologías de la información, la eliminación de requisitos, disminución de tiempos, simplificación de trámites y reducción de costos permita ofrecer servicios de calidad a los usuarios y ciudadanía en general.

Handwritten signature



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
MISIÓN	4
VISIÓN	4
DIAGNÓSTICO DE MEJORA REGULATORIA	5
ANÁLISIS FODA	5
FORTALEZAS	5
OPORTUNIDADES	5
DEBILIDADES	5
AMENAZAS	5
ESCENARIO REGULATORIO	6
ESTRATEGIAS Y ACCIONES	7
PROPUESTA INTEGRAL POR TRÁMITE Y/O SERVICIO	8-14
ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO	14
FIRMAS	14

Handwritten signature and scribble

Handwritten signature



MISIÓN

Contribuir a la actualización del marco normativo del municipio para mejorar los procesos y realizar la simplificación de trámites y servicios que ofrecen las dependencias y organismos públicos descentralizados de la administración pública municipal, en un escenario regulatorio que permita generar confianza y certidumbre a los particulares, así como un ambiente favorable para empresarios y emprendedores que busquen invertir en el Municipio.

VISIÓN

Posicionar al municipio de Ixtlahuaca como referente en la implementación de políticas públicas de mejora regulatoria encaminadas a garantizar que las regulaciones del municipio generen mayores beneficios a los particulares, promoviendo la eficacia y transparencia mediante la disminución de requisitos, costos y tiempos de respuesta, para dar certeza jurídica a la ciudadanía.



DIAGNÓSTICO DE MEJORA REGULATORIA.

ANÁLISIS FODA.

FORTALEZAS.

- Innovación en trámites y servicios que son ejecutados, a través de los programas de mejora regulatoria.
- El Ayuntamiento de Ixtlahuaca se ha consolidado como un organismo de vanguardia en su ámbito a nivel regional y estatal.
- Personal especializado en conocimientos jurídico-normativos.
- Se cuenta con un catálogo de trámites y servicios municipal.
- Existencia de manuales de procedimientos en cada una de las áreas que conforman el ayuntamiento de Ixtlahuaca.

OPORTUNIDADES.

- La mejora regulatoria se encuentra elevada a rango constitucional, por lo que debe ser implementada en los programas anuales de trabajo del municipio.
- Implementación y utilización de tecnologías de la información, para la simplificación de trámites y servicios.
- Coordinación con la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER) para llevar a cabo los trabajos en materia de mejora regulatoria en el ámbito municipal.
- Aprovechar la relación existente entre el Sector Comercial y la Administración Municipal para buscar la implementación de la ventanilla única de gestión empresarial.

DEBILIDADES.

- Tiempo de respuesta prolongado en algunos trámites y/o servicios.
- Duplicidad en los requisitos para realizar algún trámite y/o servicio.
- Falta de presupuesto para la reingeniería de trámites o servicios que son susceptibles de alguna mejora.
- Falta de sistemas actualizados.
- Regulación interna no actualizada.

AMENAZAS.

- Falta de actualización de la regulación de las dependencias y organismos públicos descentralizados.
- Que el personal carezca de las herramientas y habilidades para llevar a cabo los procedimientos utilizando las nuevas tecnologías de la información.
- Que exista el cierre total del Ayuntamiento, por la contingencia que se está viviendo actualmente por el COVID-19.

[Handwritten signature]



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

ESCENARIO REGULATORIO.

La acción tendiente a mejorar el servicio se realiza con apoyo de las siguientes Dependencias y Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública Municipal de Ixtlahuaca, Estado de México, a través de los Comités Internos de Mejora Regulatoria:

- Secretaría del Ayuntamiento.
- Sindicatura Municipal.
- Tesorería Municipal.
- Dirección de Desarrollo Económico y Fomento Comercial e Industrial.
- Dirección de Seguridad Pública, Desarrollo Vial y Tránsito.
- Coordinación de Protección Civil y Bomberos.
- Dirección de Planeación del Territorio.
- Dirección de Gobierno Municipal.
- Dirección de Servicios Públicos e Imagen Urbana.
- Dirección del Campo.
- Dirección de Medio Ambiente y Cuidado de Recursos Naturales.
- Instituto Indigenista.
- Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).
- Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES.

Se busca que exista una sistematización de los trámites y servicios que brindan las dependencias y organismos públicos descentralizados del municipio con la aplicación de las siguientes:

Objetivo: Consolidar un gobierno eficaz y transparente.	
Estrategia: Publicar las cédulas de trámites y servicios que otorgan las dependencias y organismos públicos descentralizados de la administración pública municipal, en la página web del ayuntamiento de Ixtlahuaca	Acción: Actualización constante de cédulas de trámites y servicios, de cada una de las dependencias y organismos públicos descentralizados de la administración pública municipal.
Objetivo: Fomentar el uso de las tecnologías de la información.	
Estrategia: Contemplar infraestructura y equipo necesarios para uso de medios electrónicos y/o trámites en línea.	Acción: Modernizar los trámites y servicios que prestan las dependencias municipales, así como sus organismos públicos descentralizados, proveyendo, cuando sea procedente, a la realización de trámites por medios electrónicos.
Objetivo: Mejorar la calidad de los trámites y servicios de las dependencias y organismos públicos descentralizados de la administración pública municipal.	
Estrategia: Realizar la revisión del marco normativo de las dependencias y organismos públicos descentralizados de la administración pública municipal	Acción: Realizar la Simplificación y mejora en la emisión de regulaciones, trámites y servicios.
Objetivo: Salvaguardar la salud de los ciudadanos y de los servidores públicos.	
Estrategia: Contar con todas las medidas necesarias para proteger a los ciudadanos y a los servidores públicos, para evitar contagios por COVID-19.	Acción: Atender a los particulares y a los enlaces de mejora regulatoria de los comités internos municipales de las dependencias y organismos públicos descentralizados de la administración pública municipal, con las medidas sanitarias adecuadas.



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

PROPUESTA INTEGRAL POR TRÁMITE Y/O SERVICIO.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Propuesta No. 1	Nombre del trámite.	Actualmente como se ofrece.	Acciones de Mejora propuestas.
	Autorizaciones y permisos para la utilización de inmuebles de uso común y espacios públicos.	Se da respuesta en un tiempo de 15 días hábiles.	Reducción de tiempo para emitir respuesta de 15 a 7 días hábiles.

SINDICATURA MUNICIPAL

Propuesta No. 2	Nombre del trámite.	Actualmente como se ofrece.	Acciones de Mejora propuestas.
	Publicidad informativa de requisitos ante la Oficialía Mediadora-Conciliadora.	De manera Presencial: Los ciudadanos del Municipio de Ixtlahuaca asisten ante la Oficialía Mediadora-Conciliadora para dar inicio a trámites que se brindan en esta oficina como lo es expedición de actas informativas o acudir a una sesión de Mediación y Conciliación, al exponer su situación ante el personal de la Oficialía Mediadora-Conciliadora se les hace del conocimiento que se tienen que cubrir ciertos requisitos para poderles brindar el servicio y asistirles con los trámites que quieren realizar, la mayoría de la veces los ciudadanos no cubren los requisitos como lo es que deben de portar una Identificación Oficial Vigente con fotografía, o en su caso si requiere que se les expida un	De manera digital: Los ciudadanos del Municipio pueden ingresar a la página web del Ayuntamiento de Ixtlahuaca, Estado de México, en el apartado de Sindicatura Municipal y dar clic en Oficialía Mediadora-Conciliadora, dar clic en el botón de requisitos y ahí podrá saber con precisión cuales son los requisitos que necesitan para realizar su trámite ante la Oficialía Mediadora-Conciliadora ya sea asistir a una sesión de Mediación y Conciliación, así como que se les Expida un Acta Informativa. Se les hace del conocimiento que cualquier trámite que realicen tendrán que portar una Identificación Oficial Vigente con fotografía si no de lo contrario no se les podrá entregar los documentos que



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

		<p>Acta de Extravío de Documentos (Tarjeta de Circulación) no cuentan con los documentos que se necesitan para dar inicio a su trámite.</p> <p>En consecuencia, los ciudadanos tienen que asistir otro día a la Oficina o en su caso esperar 90 minutos para ser atendidos. Con sus documentos debidamente ordenados y completos para que se les ayude en la realización de su trámite.</p>	<p>este solicitando en la Oficina. De esta manera podrán acudir ante la Oficialía Mediadora-Conciliadora y que se les brinde un servicio eficaz, eficiente y en el que se reduce el tiempo de atención 90 minutos a 45 minutos.</p>
--	--	---	---

TESORERÍA MUNICIPAL

Propuesta No. 3	Nombre del trámite. Traslado de dominio.	Actualmente como se ofrece. En la resolución del trámite el tiempo de respuesta es de tres días hábiles.	Acciones de Mejora propuestas. Se tiene como objetivo, reducir el tiempo de respuesta de 3 a 2 días hábiles.
Propuesta No. 4	Nombre del trámite. Solicitud de certificación de no adeudo de agua potable.	Actualmente como se ofrece. En la resolución del trámite el tiempo de respuesta es de tres días hábiles.	Acciones de Mejora propuestas. Se tiene como objetivo, reducir el tiempo de respuesta de 3 a 2 días hábiles.
Propuesta No. 5	Nombre del trámite. Solicitud de certificación de no adeudo de impuesto predial.	Actualmente como se ofrece. En la resolución del trámite el tiempo de respuesta es de tres días hábiles.	Acciones de Mejora propuestas. Se tiene como objetivo, reducir el tiempo de respuesta de 3 a 2 días hábiles.



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Propuesta No. 6	Nombre del trámite.	Actualmente como se ofrece.	Acciones de Mejora propuestas.
	Traslado de dominio, expedición de certificado de no adeudo de agua y certificado de no adeudo de impuesto predial y aportación de mejoras.	El tiempo de respuesta a la solicitud es de tres días hábiles, para todas las personas que lo soliciten.	Se reduce el tiempo de respuesta de 3 días hábiles a 3 horas hábiles cuando la persona que lo solicita no sea residente del Municipio.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Propuesta No. 7	Nombre del trámite.	Actualmente como se ofrece.	Acciones de Mejora propuestas.
	Licencia de funcionamiento de bajo impacto.	Actualmente se otorga la Licencia de Funcionamiento en un término de 8 días hábiles.	Optimizar el proceso de entrega de documentos para expedir la Licencia de Funcionamiento de 8 a 5 días hábiles.

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DESARROLLO VIAL Y
TRÁNSITO

Propuesta No. 8	Nombre del trámite.	Actualmente como se ofrece.	Acciones de Mejora propuestas.
	Puestas a disposición.	Se solicita la identificación oficial de la persona para realizar la puesta a disposición.	Eliminar el requisito de la identificación oficial.



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL BOMBEROS

Propuesta No. 9	Nombre del trámite.	Actualmente como se ofrece.	Acciones de Mejora propuestas.
	Trámite inicial para la opinión favorable o dictamen de viabilidad para actividades comerciales.	El usuario se presenta en la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Ixtlahuaca, solicita información y los requisitos; actualmente se emite la respuesta en un término de 15 días hábiles.	Reducción del tiempo de respuesta para la emisión de la opinión favorable o dictamen de viabilidad para actividades comerciales de 15 a 10 días hábiles.

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DEL TERRITORIO.

Propuesta No. 10	Nombre del trámite.	Actualmente como se ofrece.	Acciones de Mejora propuestas.
	Constancia de alineamiento.	Se da respuesta en término de 5 días hábiles.	Se disminuirán los tiempos de respuesta de 5 a 3 días hábiles en la emisión de la Constancia de alineamiento.
Propuesta No. 11	Nombre del trámite.	Actualmente como se ofrece.	Acciones de Mejora propuestas.
	Licencia de uso de suelo.	Se da respuesta en término de 5 días hábiles.	Se disminuirán los tiempos de respuesta de 5 a 3 días hábiles para la emisión de la Licencia de uso de suelo.

DIRECCIÓN DE GOBIERNO MUNICIPAL

Propuesta No. 12	Nombre del trámite.	Actualmente como se ofrece.	Acciones de Mejora propuestas.
	Visto bueno del dictamen de viabilidad para hacer descenso y ascenso de pasaje.	Actualmente el visto bueno se expide en término de 10 días hábiles.	Reducción del tiempo de respuesta para otorgar el visto bueno de dictamen para hacer descenso y ascenso de pasaje de 10 a 8 días hábiles.



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS E IMAGEN URBANA

Propuesta No. 13	Nombre del trámite.	del	Actualmente como se ofrece.	Acciones de Mejora propuestas.
	Solicitud de conexión a la red de drenaje.	de	Se ingresa un oficio por escrito libre dirigido al Presidente Municipal en la oficina de oficialía de partes, dicha oficina turna el oficio a la Dirección de Servicios Públicos e Imagen Urbana, se le da respuesta en un término de 5 días hábiles.	Disminuir el tiempo respuesta a solicitudes de conexión a la red de drenaje de 5 a 4 días hábiles.

DIRECCIÓN DEL CAMPO

Propuesta No. 14	Nombre del trámite.	del	Actualmente como se ofrece.	Acciones de Mejora propuestas.
	Apoyos a productores.	a	De manera presencial en la oficina, en donde se establece un plazo de 5 días hábiles, para proporcionar el oficio de respuesta a su petición.	Reducir el tiempo de respuesta a las solicitudes, de 5 a 3 días hábiles.

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y CUIDADO DE RECURSOS NATURALES.

Propuesta No. 15	Nombre del trámite.	del	Actualmente como se ofrece.	Acciones de Mejora propuestas.
	Registro de descargas de aguas residuales.	de	Actualmente el tiempo de respuesta al trámite de registro de descarga de aguas residuales es de 20 días hábiles.	Reducir el tiempo de respuesta de 20 a 19 días hábiles.

INSTITUTO INDIGENISTA

Propuesta No. 16	Nombre del trámite.	del	Actualmente como se ofrece.	Acciones de Mejora propuestas.
	Constancia de pertenencia indígena.	de	Actualmente la constancia de pertenencia indígena se expide en 1 día hábil.	Reducir el tiempo para expedir la constancia de pertenencia indígena de 1 día hábil a 4 horas hábiles.



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Propuesta No.	Nombre del trámite.	Actualmente como se ofrece.	Acciones de Mejora propuestas.
No. 17	Escuela de iniciación deportiva de box.	Acudiendo personalmente a la oficina de IMCUFIDI para la entrega de la ficha de inscripción el tiempo del trámite es de 30 minutos.	Publicación de la ficha de inscripción en la página web del Ayuntamiento para reducir el tiempo de 30 minutos de respuesta a 10 minutos.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

Propuesta No.	Nombre del trámite.	Actualmente como se ofrece.	Acciones de Mejora propuestas.
No. 18	Medicina general y odontología.	El tiempo de espera para pasar a farmacia a surtir la receta es de 30 minutos.	Reducir el tiempo de espera del paciente en farmacia de 30 minutos a 10 minutos.
No. 19	Atención psicológica.	El tiempo de espera para recibir una cita en Psicología es de 30 días hábiles	Reducción de tiempo de espera para agendar una cita en Psicología de 30 a 15 días hábiles.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

Propuesta No.	Nombre del trámite.	Actualmente como se ofrece.	Acciones de Mejora propuestas.
No. 20	Atención a solicitudes de acceso a la información pública.	Actualmente se da contestación a las solicitudes de información en un término de 7 días hábiles.	Reducción de tiempo de respuesta a las solicitudes de información de 7 a 6 días hábiles.



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO

Los Análisis de Impacto Regulatorio son elaborados conforme a lo dispuesto en La Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como lo dispuesto en el Manual de Funcionamiento para la Elaboración de los Análisis de Impacto Regulatorio para los Municipios del Estado de México.

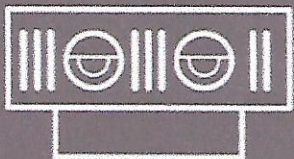
Como punto de partida son consideradas las propuestas registradas en la Agenda Regulatoria de los meses mayo y noviembre, toda vez que de manera anual se debe dar seguimiento en estricto apego de la normatividad señalada hasta lograr su aprobación y publicación en la Gaceta Municipal, con el principal objetivo de lograr la consecución de objetivos institucionales y de esta manera poder entregar las evidencias correspondientes a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para la corroboración del cumplimiento a lo propuesto y elaborado por el Municipio de Ixtlahuaca.


Lic. Ricardo Vargas Reyes
Jefe de Departamento de la
Coordinación de Mejora
Regulatoria.


MUNICIPIO DE
ESTADO DE MÉXICO
Ing. Abuzeid Lozano Castañeda
Presidente Municipal
Constitucional de Ixtlahuaca
PRESIDENCIA


ESTADO DE MÉXICO
IXTLAHUACA
ACCIONES QUE DEJAN HUELLA
2022 - 2024
Erika Sánchez Calixto
COORDINACIÓN MUNICIPAL
DE MEJORA REGULATORIA
Municipal de Mejora
Regulatoria

IXTLAHUACA
ACCIONES QUE DEJAN HUELLA
2022 - 2024



"Ixtilahuaca en la llanura"

